



Cumbre del Euro

Bruselas, 23 de octubre de 2025
(OR. en)

EURO 507/25

EUROSUMMIT 3
TSGC 8

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Reunión de la Cumbre del Euro (23 de octubre de 2025) - Declaración

Adjunto se remite a las delegaciones la declaración acordada por la Cumbre del Euro en la reunión de referencia.

Declaración de la Cumbre del Euro, reunida en composición ampliada

1. Hemos debatido la situación económica y financiera actual. La economía de la zona del euro sigue siendo resiliente pese a las múltiples perturbaciones. A resultas de un firme proceso de desinflación, la inflación vuelve a ajustarse al objetivo, lo que ayuda a que se recupere el poder adquisitivo de los hogares. En general, el mercado de trabajo se mantiene fuerte, con un desempleo en mínimos históricos. Unas condiciones financieras favorables siguen sosteniendo la inversión. Los recientes acuerdos comerciales han mitigado la incertidumbre política, que, sin embargo, sigue lastrando la confianza y hace que las perspectivas de crecimiento sean inciertas. Nos mantenemos unidos en nuestra determinación de aumentar la resiliencia y la competitividad de nuestras economías en el entorno geopolítico actual.
2. Tomamos nota de la carta del presidente del Eurogrupo de 16 de octubre de 2025 e invitamos al Eurogrupo a seguir con atención la evolución de la situación en el plano económico y fiscal. Sigue siendo de vital importancia que coordinemos estrecha y permanentemente nuestras políticas económicas y fiscales, con el objetivo de mantener un crecimiento sostenible e integrador.
3. El euro es la plasmación de los éxitos de Europa y un puntal de estabilidad económica, integración y apertura. Es la segunda moneda más importante del mundo y ha demostrado una fuerte resiliencia frente a las perturbaciones recientes a escala mundial. En un mundo fragmentado, estamos decididos a reforzar el papel internacional del euro, también como moneda de reserva y moneda de transacción. Un papel internacional más fuerte conlleva oportunidades y responsabilidades. Se sustenta en los fundamentos económicos y geopolíticos de Europa, además de en el hecho de ser un socio internacional fiable y previsible. Seguimos decididos a mejorar la competitividad de nuestra economía, profundizar la integración en los mercados de capitales, completar la unión bancaria, reforzar el mercado único, acelerar la innovación y extender el uso del euro en el comercio y las finanzas internacionales.

4. En un mundo cada vez más digital, el euro digital brinda una oportunidad estratégica de apoyar un sistema de pagos europeo competitivo y resiliente, contribuir a la autonomía estratégica y la seguridad económica de Europa y reforzar el papel internacional del euro. Acogemos con satisfacción los recientes avances en la realización del proyecto del euro digital, y destacamos la importancia de completar con prontitud la labor legislativa, así como de acelerar otras medidas preparatorias. Examinaremos los avances en nuestra próxima reunión.
5. Estamos deseando acoger a Bulgaria entre los miembros de la zona del euro el 1 de enero de 2026.
